



Ayuntamiento de Barlovento

Resolución 84/2023

Decreto.- Don Jacob Qadri Hijazo, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Barlovento, en el día de la fecha:

EXPEDIENTE 191/2023: APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Visto que con fecha 4/04/2023, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022.

Visto que con fecha 4/04/2023, se emitió informe Jurídico sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 4/04/2023, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Visto que con fecha 4/04/2023, se emitió Informe del cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Sostenibilidad Financiera.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2022 que se detalla a continuación:

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2022:	EUROS
- Derechos reconocidos.....	5.798,345,06





Ayuntamiento de Barlovento

- Obligaciones reconocidas netas.....	5.559.290,78
- Resultado Presupuestario (Superávit).....	239.054,28
- Desviaciones positivas de financiación.....	1.346.116,55
- Desviaciones negativas de financiación.....	980.478,53
- Gastos de financiación con remanente líquido de tesorería.....	340.740,01
- Resultado presupuestario ajustado.....	214.156,27

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

1º.-Fondos líquidos.....	3.266.830,65
2º.- Derechos pendientes de cobro en fin de ejercicio.....	1.945.484,76
-De presupuesto de ingresos presupuestos corrientes.....	722.161,35
-De presupuesto de ingresos presupuestos cerrados.....	1.223.184,45
-De operaciones no presupuestarias.....	138,96
3º.-Obligaciones pendientes de pago a fin ejercicio.....	1.503.215,78
-De presupuesto de gastos presupuesto corriente.....	435.035,74
-De presupuesto de gastos presupuesto cerrado.....	937.036,40
-De otros operaciones no presupuestarias.....	131.143,64
4º.- Partidas pendientes de aplicación	
-Cobros realizados pend. aplic. Definitiva.....	88.125,85
-Pagos realizados pend aplic definitiva.....	6.311,95
I.- Remanente de tesorería total (1+2-3+4).....	3.627.285,73
- Saldos de dudoso cobro.....	811.147,20
- Exceso de financiación afectada.....	1.420.284,46
5º.-Remanente de tesorería para gastos generales.....	1.395.854,07

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos





Ayuntamiento de Barlovento

competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma.

Lo ordena y firma el Sr. Alcalde, en Barlovento, a cuatro de abril de dos mil veintitrés.

El Alcalde

Ante mí, la Secretaria

